

Cristina Fernández denunció que “nunca intentaron dar con los autores intelectuales” del atentado

La expresidenta declaró este martes en Comodoro Py en el marco del juicio por el intento de magnicidio perpetrado en su contra el pasado 1 de septiembre del año 2022. **Nacional 12**

Jueves 15-8-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.523 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Bullrich: “El orden es prioridad central” para el Gobierno. **Nacional 13**

Yuyito González: “Estoy de novia con Javier Milei”. **Nacional 13**

El Gobierno reglamentó las SAD y le marcó la cancha a la AFA. **Página 19**

● SE ABRE UN PERIODO DE 96 HORAS DE EXTREMA TENSION EN LA FÁBRICA CLAUSURADA

Sin resolución de la Justicia, Atanor recurriría a un despido masivo de los operarios de su planta de zona sur

La unidad productiva está clausurada desde el 20 de marzo por una cautelar judicial. Desde el 11 de mayo hasta el 11 de agosto los trabajadores estuvieron suspendidos. Ese régimen se prolongó una semana, a la espera de avances judiciales que todavía no se produjeron. La empresa no sólo recurriría a un plan de retiros voluntarios, sino que sumaría una desvinculación masiva de sus operarios. **Local 3**



CARLOS ROSENKRANTZ DISERTÓ AYER EN SAN NICOLÁS

El Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación encabezó en nuestra ciudad el inicio de un ciclo de conferencias organizado por la Corte bonaerense, en el marco de los 30 años transcurridos desde las reformas constitucionales de 1994. **Local 4**

SECTOR CLAVE

El agro generó el 60 % de las exportaciones del primer semestre

Según la Bolsa de Comercio de Rosario, entre enero y junio de 2024, Argentina exportó 38.176 millones de dólares, el cuarto valor más alto de la historia para igual período de años anteriores. **En foco 2**

IPC

La inflación de julio fue del 4 %, según reportó el Indec

Nacional 10

COPA LIBERTADORES

River venció sobre el final a Talleres en Córdoba

Deportes, 16



La Bolsa de Comercio de Rosario señaló que de los principales diez complejos exportadores del primer semestre de 2024, siete corresponden a la agroindustria.

Aún con precios internacionales a la baja, el agro generó el 60% de las exportaciones del primer semestre

Según la Bolsa de Comercio de Rosario, entre enero y junio de 2024, Argentina exportó 38.176 millones de dólares, el cuarto valor más alto de la historia para igual período de años anteriores. De este total, la agroindustria exportó 22.905 millones de dólares, lo que representa el 60%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Entre enero y junio de 2024 Argentina exportó 38.176 millones de dólares, el cuarto valor más alto de la historia para igual período de años anteriores. De este total, la agroindustria exportó 22.905 millones de dólares; ello es, el 60% del total exportado en el primer semestre. Así lo destacó la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR).

“En este sentido, a pesar de que es el segundo año de más baja participación de la década, nada menos que 6 de cada 10 dólares exportados en el primer semestre fueron expli-

cados por la agroindustria. En cuanto al resto de los sectores, se destaca el crecimiento del complejo petrolero-petroquímico y el complejo oro y plata”, enfatizó la entidad.

En retrospectiva con el año 2023, a pesar de la notable recuperación productiva en la nueva campaña 2023/24, la caída de los precios internacionales de las principales commodities agrícolas están afectando parcialmente el desempeño exportador agroindustrial. En términos de volumen, la agroindustria exportó poco más de 50 millones de toneladas, lo cual indica una recuperación de 61% interanual. No obstante, el valor exportado se incrementó solo

en 21% comparado con igual período del año pasado, lo cual refleja el impacto precio negativo que atraviesa el sector agroindustrial.

Siete de diez

La BCR señaló también que de los principales diez complejos exportadores del primer semestre de 2024, siete corresponden a la agroindustria.

“El complejo con mayor recuperación respecto al mismo período en 2023 es el complejo trigo, sin embargo, el valor exportado es 4% menor al compararse con el promedio exportado en los primeros semestres de los últimos 5 años. Por otro lado,

se destaca el complejo petrolero-petroquímico, ya que es el complejo con más crecimiento si se compara con el valor exportado promedio de los últimos 5 años”, indicó el reporte.

Esto da cuenta de que poco a poco se van reflejando en las exportaciones los avances productivos de este sector con gran potencialidad de Argentina.

Precios

Por último, el informe presentó un análisis de la variación de los precios promedio de los principales cinco complejos exportadores tomando como base el año 2019 previo a la pandemia.

Tres de los cinco son complejos del agro (soja, trigo y maíz) y en tándem han experimentado una caída de precios de exportación en 2024 respecto a los años previos.

“Es necesario aclarar que, a nivel internacional las commodities agro registraron una recomposición importante de precios durante 2021 a lo cual se agregó el shock que generó en el mercado la invasión de Rusia a Ucrania hacia febrero de 2022. En este sentido, si bien los precios han registrado un reacomodamiento a la baja, los precios continúan por encima de los niveles pre-pandemia”, informó la Bolsa de Comercio de Rosario.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

SE ABRE UN PERIODO DE 96 HORAS DE EXTREMA TENSION EN LA FÁBRICA CLAUSURADA

Sin resolución de la Justicia, Atanor recurriría a un despido masivo de los operarios de su planta de zona sur

La unidad productiva está clausurada desde el 20 de marzo por una cautelar judicial. Desde el 11 de mayo hasta el 11 de agosto los trabajadores estuvieron suspendidos. Ese régimen se prolongó una semana, a la espera de avances judiciales que todavía no se produjeron. La empresa no sólo recurriría a un plan de retiros voluntarios, sino que sumaría una desvinculación masiva de sus operarios.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La delicada situación laboral de los 130 trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la planta productiva que la compañía Atanor opera en la zona sur de San Nicolás, no parece encontrar su camino hacia una resolución favorable. Se trata de los operarios y operarias que desde el 20 de marzo pasado –hace ya casi cinco meses– se ven imposibilitados de prestar sus tareas laborales en el predio productivo que desde aquel día permanece clausurado por una decisión de carácter cautelar de la jueza Luciana Díaz Bancalari, titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás.

Semanas después del cierre de la planta, la empresa imposibilitada de producir y el Sindicato del Personal de las Industrias Químicas y Petroquímicas (SPIQyP) acordaron un régimen de suspensiones que se extendió entre el 11 de mayo y el pasado domingo, 11 de agosto. La expectativa estaba puesta en que durante ese periodo, en el que los operarios y operarios percibirían sólo el 75% de sus salarios, la Justicia podría avanzar en su instrucción y habilitar siquiera algunos de los sectores productivos entre los que integran la planta.

Ya en aquel momento había trascendido que en caso de mantenerse la clausura total, la empresa del



La planta de Atanor permanece clausurada y sin actividad productiva desde el 20 de marzo pasado por una cautelar judicial.

grupo internacional Albaugh se vería obligada a ofrecer planes de retiro voluntario para afrontar la situación de franco desequilibrio en sus cuentas.

Diligencia y dilación

Dos días antes de aquel 11 de agosto señalado originalmente como fecha tope para el periodo de suspensiones, la jueza Díaz Bancalari dispuso y efectuó una visita formal y una inspección ocular in situ, en la planta.

Tras la diligencia, confiados en la posibilidad de que aquello desembocaría en una inminente habilitación, siquiera parcial, directivos de Atanor y dirigentes del SPIQyP acordaron prorrogar por una semana más el periodo de suspensiones.

Sin embargo, hasta el momento no hubo novedades judiciales en el marco de una decisión de carácter cautelar que se viene sosteniendo por tiempo indeterminado. E incluso se habrían definido nuevas diligencias que dilatarán aún más la delicada situación. Al menos, así lo indicaron fuentes consultadas por EL NORTE.

El recurso extremo

Frente a tal situación, el plan de retiros voluntarios ya no sería suficiente. Y otra alternativa una vez agotada la prórroga de las suspensiones sería la de una desvinculación masiva que alcanzaría a gran parte de su personal.

Oficialmente, la empresa no reconoció que esa terminará siendo la salida. Tampoco lo negó categóricamente.

“Son rumores que sabemos que circulan. Lo que podemos decir es que la situación es de una extrema urgencia para nuestra empresa, imposibilitada de producir desde hace ya casi cinco meses, periodo en el cual se han extremado todos los esfuerzos para sostener a nuestro personal”, indicó –en off– una alta directiva de la compañía.

La clausura

La producción se detuvo el 20 de marzo en Atanor. Y aunque esa fecha coincide con el incidente allí registrado esa madrugada, cuando explotó un tanque mezclador, la clausura judicial de la planta no estuvo directamente vinculada con aquel episodio.

En el marco de una causa iniciada

en 2015 la jueza Luciana Díaz Bancalari dispuso aquel mismo día el “cese inmediato de la actividad” en la planta.

En su fallo, la magistrada a cargo del Juzgado Correccional N° 3 resolvía “hacer lugar” a una medida cautelar solicitada por la ONG Asociación Civil Protección Ambiental del Río Paraná, iniciadora de la causa. Y, en tal sentido, disponía “el cese inmediato de la actividad de la planta de Atanor y la prohibición total de salida de camiones con residuos y/o materiales de la planta hasta tanto no se expidan todos los organismos competentes que determinen fehacientemente que se encuentran dadas las condiciones de seguridad para que esa planta continúe operando”.

Frente a la actual situación, el plan de retiros voluntarios ya no sería suficiente. Y otra alternativa que se sumaría, una vez agotada la prórroga de las suspensiones, sería la de una desvinculación masiva que alcanzaría a gran parte del personal.

Carlos Rosenkrantz disertó en San Nicolás y encabezó un Acuerdo de Ministros

El Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación encabezó en nuestra ciudad el inicio de un ciclo de conferencias organizado por la Corte bonaerense, en el marco de los 30 años transcurridos desde las reformas constitucionales de 1994.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la tarde de ayer miércoles 14 de agosto se dio inicio en la Casa del Acuerdo de San Nicolás al ciclo de conferencias organizadas por la Suprema Corte de Justicia (SCBA) '30 años de las Reformas Constitucionales en la Nación y en la Provincia'. Fue con la participación del vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), Carlos Rosenkrantz.

El encuentro contó con el apoyo de los colegios de Magistrados y Funcionarios y Abogados del Departamento Judicial San Nicolás.

Previo a ello, en el ámbito del histórico inmueble, el presidente de la SCBA, Daniel Fernando Soria, su vicepresidenta Hilda Kogan y su ministro, Sergio Torres, llevaron adelante su Acuerdo de Ministros, que por primera vez se desarrolló en nuestra ciudad.

30 años

Ante un auditorio de la Casa del Acuerdo colmado de magistrados y funcionarios judiciales, el doctor Rosenkrantz brindó la conferencia "Jueces y Principios", inaugurando de este modo el ciclo promovido por la SCBA para conmemorar el 30 aniversario de las últimas reformas en



La actividad se llevó a cabo en el auditorio de la Casa del Acuerdo de San Nicolás

las constituciones nacional y provincial.

Enmarcada en la Resolución de la Corte provincial N° 1683/24, la actividad contó con la presencia del

Procurador General Julio Conte Grand, como así también de autoridades de los colegios de Magistrados y Funcionarios y de Abogados de la provincia.

Acta conmemorativa

Considerando la singularidad de la agenda de labor, los ministros de la SCBA, el Procurador General y el vicepresidente de la CSJN, suscri-

bieron un Acta para refrendar el valor del evento en el mismo recinto donde se firmara el emblemático Acuerdo de San Nicolás de 1852 que precedió a la primera Constitución Nacional.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

EL CRONOGRAMA SE EXTIENDE A LOS BARRIOS

Siguen los festejos por el Día de las Infancias

La municipalidad promueve nuevas celebraciones en distintos puntos de la ciudad durante agosto y los primeros días de septiembre. Se trata de propuestas recreativas y culturales que se llevarán a cabo los fines de semana, de 14:00 a 17:30.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante agosto y los primeros días de septiembre, la municipalidad promueve nuevas celebraciones por el Día de las Infancias. Según informó, habrá una serie de actividades en los espacios de cada barrio diseñadas para que los más chicos disfruten en compañía de sus familias y amigos. Se trata de propuestas recreativas y culturales que se llevarán a cabo de 14:00 a 17:30.

El fin de semana pasado, en el cierre del Festival Río en el Eco Parque, se desarrolló uno de los festejos de la ciudad por esta efeméride.

El cronograma de los lugares próximos es el siguiente:

- Sábado 17 de agosto: Barrios San Martín, Las Viñas, Villa Canto y Tierras del Sol.

- Domingo 18: Barrios 17 de Octubre, Erézcana, Santa Rosa, Villa Esperanza, Astul Urquiaga, Ayres del Sur y Moreno.

- Sábado 24: Barrios Suizo,

Las Mellizas, Avamba'é, Trípoli y La Florida.

- Domingo 25: Barrios Mitre, Colombini, Autopista, 21 de Septiembre, Lanza, Golf Club, Conesa y 9 de Julio.

- Sábado 31: Barrios Santa Clara y Bola de Oro. - Domingo 1 de septiembre: Barrios 7 de Septiembre, Campos Salles, Provincianos, Piolín, Villa Campi y Virgen de Luján.

- Sábado 7: Barrio Villa María.

- Domingo 8: Barrios California y San Eduardo.



El auge de los parques industriales: abastecen el 25 % del mercado interno

Los parques industriales son un gran territorio cerrado que cuenta con la infraestructura necesaria para que las empresas puedan desarrollar su potencial. Además de brindar servicios de energía y recolección de residuos, estos complejos concentran en un solo lugar a los integrantes de la cadena de suministro de distintos rubros. Estas "pequeñas ciudades de empresas" resultan muy atractivas para las pymes. En Argentina hay 650 parques industriales que albergan a más de 8.000 industrias y cada vez más compañías evalúan relocalizarse. ¿Cuáles son las razones del éxito de estos emplazamientos?

Las compañías que se instalan en ellos se benefician de la cercanía con otras empresas, en muchos casos proveedoras, y pueden planificar más adecuadamente su producción al contar con una red de transporte y distribución

que soluciona los problemas de logística. Como agregado, los parques industriales ofrecen seguridad física e industrial dado que cuentan con sistemas cerrados de control y centrales de monitoreo articuladas con la Policía Federal. A estas ventajas se suma la posibilidad de acceder a los beneficios fiscales que los municipios ofrecen a las empresas que decidan relocalizarse.

Darío Parlascino, presidente de la Red de Parques Industriales, los definió como "pequeñas ciudades de empresas". El líder sectorial dijo que cada parque "nace como una solución para resolver el desorden histórico que se produjo en el trazado urbano cuando las ciudades comenzaron a crecer".

Crecimiento

De esta forma, ordenan los centros urbanos porque trasladan las empresas a lugares donde pueden funcionar sin

perturbar la vida de los vecinos. Estos territorios, ubicados en lugares donde también se ha estudiado el impacto ambiental que pueden tener, no están en el medio de las ciudades. Esto permite una convivencia tranquila entre la urbe y la industria.

Parlascino resaltó que "es necesario que haya más lugares preparados y dotados con servicios, capacidad energética, logística y accesibilidad para producir o brindar servicios a las distintas empresas a lo largo y ancho de Argentina".

En el país existen 650 parques industriales en los que se instalaron más de 8.000 empresas. En la provincia de Buenos Aires se concentra la mayoría de ellos, 230. El crecimiento es muy fuerte en el segundo y tercer cordón del Conurbano, y en Córdoba y en Santa Fe, continuadores de ese cordón en paralelo al río Paraná, hay al menos 20

proyectos en proceso.

Pero su crecimiento se observa en todo el país. "La producción de litio, por ejemplo, está generando un boom en el marco de desarrollo de parques en provincias productoras del mineral como San Juan, Salta, Catamarca y Jujuy; y también en otras como Tucumán, por una cuestión de logística. Por otro lado, en Vaca Muerta hay proyectados 4 parques industriales para albergar empresas de mantenimiento, montaje y servicios", destacó Parlascino.

Ventajas y beneficios

En la actualidad, estos conglomerados producen el 25% del mercado interno. Además, cada vez más pymes buscan relocalizarse en estos parques para lograr una expansión que no es posible en los centros urbanos. Según un estudio privado del Grupo Adrián Mercado, 8 mil empresas deben mu-

darse de CABA y la franja de GBA hasta 20 cuadras a partir de la Gral. Paz.

Las ventajas y beneficios que presentan estos complejos se podrán conocer en profundidad el 2 y 3 de octubre en Costa Salguero en Somos Industria 2024, donde tiene lugar la Exposición de Parques Industriales Argentinos (EPIBA), con la presencia de representantes de unos 100 parques industriales que cuentan con terreno disponible y darán a conocer las características de cada lugar y los requisitos necesarios para instalarse en ellos, como así también importantes constructoras estarán presentes para facilitar al visitante la cotización de su nave industrial o logística. El auge de los parques no para: los más grandes pueden albergar hasta 300 empresas y en la actualidad hay entre 2000 y 3000 hectáreas de tierra que están en manos de inversores para futuros desarrollos.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

TERROR EN VIRGEN DE LUJÁN

Al menos tres sujetos dispararon indiscriminadamente, hirieron a dos personas y mataron a una perra

En la mañana de ayer un grupo de delincuentes armados sembró el terror en Rademil al 1100, en el barrio Virgen de Luján, cuando comenzaron a descargar disparos sobre distintos domicilios. Hirieron a dos hombres y mataron a una perra. Se dieron a la fuga en un auto. Por la tarde la policía detuvo a dos sospechosos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desconcierto, zozobra y terror. Tal fue la progresión de reacciones que en la mañana de ayer miércoles provocó un salvaje ataque armado protagonizado por un grupo de al menos tres individuos –aunque según testigos serían más– que sin mediar advertencia descargaron disparos indiscriminadamente sobre algunos domicilios de calle Rademil al 1100, en el barrio Virgen de Luján de la zona sur de la ciudad. El saldo: dos hombres heridos y una perra muerta. Hay dos detenidos.

De acuerdo con lo detallado en un parte policial, tres sujetos no identificados efectuaron un número no especificado de disparos. Al menos dos de los proyectiles alcanzaron a dos personas, hombres de 18 y 29 años. Uno de los heridos recibió un disparo en su espalda y el otro, en la pierna derecha. Posteriormente, quienes dispararon se dieron a la fuga a bordo de un auto. La primera hipótesis sostiene que el ataque obedecería a problemas de vieja data.

Ambos heridos fueron trasladados al hospital San Felipe, donde quedaron internados.

Ya en horas de la tarde, la policía



El hecho ocurrió en calle Rademil al 1100, en barrio Virgen de Luján.

informó la detención de dos sospechosos, aprehendidos en barrio Cooperación. Se trata de un hombre de 31 años y otro de 18, quienes se desplazaban a bordo de un Fiat Punto color negro.

Testimonios

“Tirotearon a todas las casas”, aseguró un vecino a EL NORTE. Y sostuvo que se trataría de delincuentes “conocidos por todos en San Nicolás”.

“Escuché un tiro fuerte que parecía dentro de mi casa. Mi hermano estaba llegando y le dispararon, por conocer a uno de los que atacaban”, expresó un vecino que se identificó como hermano de uno de los heridos.

“Salí a ver qué pasaba y eran cinco, todos con armas, tirando contra la casa de al lado”, aseguró. “A mí también me tiraron, pero por suerte no me pegaron. Se fueron tiroteando contra todas las casas”, amplió.

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

HOMICIDIO EN SAN PEDRO

Crimen de Naiara Durán: pidieron el enjuiciamiento de los tres imputados

La Fiscal María del Valle Viviani cerró la instrucción de la causa por el homicidio de Naiara Durán y solicitó que Francisco Vlaeminck, Daiana Franco y Mario Franco sean sometidos a juicio. Están acusados de asesinar a la joven, colocar su cuerpo dentro de un tambor y arrojarlo a un riacho. Los hechos ocurrieron en San Pedro en agosto del año pasado

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Naiara Durán, la joven de 25 años, había sido vista por última vez el 13 de agosto de 2023 cuando salió de su casa en San Pedro para realizar unas diligencias y ya no regresó. La familia denunció la desaparición y se activó su búsqueda. Fue hallada muerta cuatro días después en un riacho a orillas del Paraná. El 17 de agosto, un pescador dio aviso a las autoridades del hallazgo de un tambor de 200 litros en el que se veía el cuerpo de una mujer envuelto en un mantel. Las primeras pericias determinaron que presentaba varias puñaladas. Por el homicidio fueron imputadas tres personas, una mujer y dos hombres respecto de quienes la fiscal María del Valle Viviani solicitó al Juez de Garantías que sean sometidos a juicio, una vez admitido el pedido los acusados elegirán la modalidad del debate, se sorteará el tribunal y luego se fijará la fecha de realización. Los imputados son Daiana Franco y Francisco Vlaeminck, el hombre está acusado por homicidio agravado por el vínculo, en contexto de violencia de género, y la mujer por homicidio simple, en tanto el padre de esta última Mario Franco será juzgado por encubrimiento.

Tanto Francisco Vlaeminck como Daiana Franco y Mario Franco están detenidos con prisión preventiva. El primero de los nombrados en una



unidad penal de Junín, la mujer en la UP3 y Franco con arresto domiciliario por cuestiones de salud.

La investigación

Tras la investigación la justicia había logrado reconstruir los últimos pasos de la joven. El día de su desaparición Naiara había salido de su casa en moto y luego entró en la de su expareja, Francisco Vlaeminck, desde donde nunca se la vio salir. Con esta información y a través de

los indicios la fiscalía arribó a la conclusión de que no serían ajenos al homicidio Vlaeminck, su actual pareja Daiana Franco, con la que convivía en la vivienda donde habrían ultimado a Naiara, y Mario Franco, padre de la imputada.

La fiscal Viviani señaló en el pedido de elevación a juicio que considera probada la participación de Mario Franco a quien señaló como la persona que llevó el cuerpo desde la casa de Primera Junta y Bottaro

al riacho, con su automóvil. En esa casa las pruebas de Luminol habían dado positivo: había sangre bajo la pintura reciente en una pared y en los desagües. Más tarde, los perros de la Policía Federal confirmaron los rastros. Además, fotografías publicadas por la pareja en redes sociales permitieron a los investigadores establecer que el mantel con el que estaba envuelto el cuerpo de Naiara era de la casa que compartían Vlaeminck y Franco. La fiscalía sos-

tiene que ambos atacaron a Naiara con un cuchillo y otro objeto cortante. Fueron siete puñaladas que resultaron mortales. El cuerpo fue retirado de la casa en el auto del padre de Daiana Franco quien también está acusado por el crimen y cuya casa allanaron. Cuando dictaron la prisión preventiva de los tres acusados, Mario Franco recibió el beneficio de arresto domiciliario por «problemas de salud severos» y llegará al juicio en esa condición.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](#)
[i](#)
[t](#)
[d](#)
[v](#)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1769 - NAPOLEÓN BONAPARTE. Nace en el municipio de Ajaccio, en la isla de Córcega, el militar y estadista francés Napoleón Bonaparte, nombrado emperador de Francia en 1804. Durante poco más de una década tomó el control de casi toda Europa occidental y central mediante una serie de conquistas militares y alianzas.

1904 - ARGENTINOS JUNIORS. Se funda en el barrio La Paternal de Buenos Aires la Asociación Atlética Argentinos Juniors, «semillero del mundo» del que surgieron Diego Maradona, Claudio Borghi, Juan Román Riquelme, Fernando Redondo, Esteban Cambiasso y Juan Pablo Sorín, entre otros grandes futbolistas.

1914 - CANAL DE PANAMÁ. Se inaugura el tráfico por el Canal de Panamá, que abre una ruta directa entre el océano Atlántico y el Pacífico. El canal comenzó a funcionar bajo jurisdicción de Estados Unidos.

1947 - INDEPENDENCIA INDIA. Se crea la Unión de India -actual República de India- soberana e independiente del Reino Unido como resultado de la lucha pacífica del Mahatma Gandhi al cabo de más de 300 años de ocupación y dominio británico. También se creó el Dominio de Pakistán, que luego dio lugar a Pakistán y Bangladesh.

1969 - FESTIVAL WOODSTOCK. Comienza el legendario Festival de Música y Arte de Woodstock en una granja de 240 hectáreas en la localidad de Bethel (Nueva York, EEUU), donde durante tres días se reunieron cerca de 500.000 personas en medio del movimiento Hippie y pacifista frente a la Guerra de Vietnam.

¿Es seguro volver a congelar los alimentos? Respuestas a otras preguntas sobre seguridad alimentaria

Por cada emoción que se vive en la cocina (un huevo que se mueve en el aceite caliente, un panqueque perfecto), surge una reflexión inexpresiva frente al refrigerador:

“Ese salmón que descongelé el lunes, ¿no puedo simplemente volver a ponerlo en el congelador?”

“Esos porotos están en su segundo recalentamiento. ¿Qué pasa si los recaliento por tercera vez?”

Afortunadamente, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos confirma que esas áreas grises pueden ser seguras si se han respetado algunas reglas básicas de seguridad alimentaria, que son esencialmente las mismas para los alimentos frescos que para los descongelados. Según el USDA, la recongelación es perfectamente segura siempre que los alimentos se descongelen en el refrigerador, el método más infalible para mantener a raya los patógenos. (Una descongelación rápida en el microondas o en un baño de agua fría está bien si está cocinando la comida de inmediato, pero no es lo más seguro para volver a congelarla). Las carnes crudas más perecederas (carne picada, carne



para asar, aves o mariscos) deben volver a congelarse dentro de los dos días, y los cortes más grandes de carne roja (asados de vaca, cerdo o cordero o filetes) dentro de los cinco. Como el resto de una lasaña grande congelada, pueden volver a congelarse hasta cuatro días después de descongelarse.

¿La congelación (o recongelación) mata las bacterias?

La congelación detiene el crecimiento bacteriano, pero no lo revierte, por lo que debe tener en cuenta el tiempo acumulado que pasa en la zona de peligro (4 a 60 grados), especialmente cuando se congela y descongela más de una vez: ningún alimento perecedero debe

lugar de dorarlas a punto).

También sugieren etiquetar los recipientes con recordatorios como “Cocinar dentro de un día de descongelarlos”, ya que cualquier alimento que se vuelva a colocar en el congelador probablemente habrá llegado al final de la fila en la heladera, y es fácil olvidar por lo que han pasado al descongelarlo nuevamente.

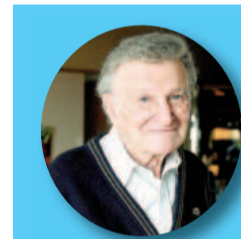
¿Cuáles son los mejores alimentos para volver a congelar?

Los alimentos que se congelan bien también se vuelven a congelar bien.

La carne cruda y las aves de corral se recuperan bien:

sus fibras proteínicas son resistentes y la grasa crea una barrera protectora para retrasar la formación de cristales de hielo.

Los productos horneados, como el pan y las tortas, generalmente tampoco se ven afectados, gracias a su matriz de almidón estable y a sus amortiguadores de bolsas de aire.



“La mayor miseria suele darse en la abundancia.”

José Narosky

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
Nación 406
Cel. 0341-156964644

**GRACIAS SAN JOSÉ,
SAN EXPEDITO
Y NIÑITO JESÚS!**
J. G.



Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

Confirman despidos en Magnesita



Finalmente se confirmaron los despidos de seis trabajadores de la planta Magnesita en Villa General Savio. El conflicto, que había iniciado a fines de junio se mantuvo en suspenso tras la intervención del Ministerio de Trabajo, pero desde los primeros días de agosto se terminó por consumar el cese laboral. Esto lo confirmó la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina (FOCRA), que venía interviniendo ante la empresa para el mantenimiento de los puestos laborales, pero tras la prórroga de la conciliación obligatoria, los seis trabajadores fueron

despedidos. Desde la entidad gremial negociaron mejoras en la indemnización y el compromiso de que no se den otras cesaciones.

El conflicto había comenzado el pasado 29 de junio, cuando a seis empleados de la empresa de productos refractarios se le impidió el ingreso a la planta, comunicándoles que era su último día de trabajo. A partir de ahí se comenzó con una medida de fuerza por parte de la Federación Ceramista, y se realizó la denuncia ante el Ministerio de Trabajo por las condiciones irregulares que se habían consumado los despidos, que fue-

ron de manera verbal, sin telegrama previo, en la portería de la planta.

Posteriormente, se dictó una conciliación obligatoria de quince días que se prorrogó por otros cinco días más, donde se siguió negociando. Finalmente, no se pudo evitar que los seis trabajadores de la planta permanente fueran despidos a partir del 1 de agosto.

Desde el sindicato indicaron que se consiguió una mejor indemnización y el compromiso por parte de los empresarios que no va haber nuevos despidos, al menos hasta el año que viene.

Bomberos tuvo que intervenir en varios incendios forestales en un día

Tras la advertencia del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ramallo de las condiciones, debido a la gran sequía y las pocas precipitaciones, de un alto riesgo de incendios forestales en nuestra región, el martes tuvieron que salir en cuatro oportunidades a combatir ese tipo de siniestros y por esa razón reiteraron el pedido.

Según el reporte de Bomberos, a las 12:58 fueron alertados por un incendio de pastizales en 24 de Octubre de Villa Ramallo. Al lugar se desplazó la Unidad Forestal y a su arribo se encontraron con varios focos dispersos a las orillas de las vías del ferrocarril. Luego, a las 13:24, nuevamente los servidores públicos fueron alertados por otro incendio de pastizales esta vez en Villa General Savio. Minutos más tarde, se recibió un llamado por incendio de pastizales en Ruta 1001 a la altura de la Escuela Rural N° 9, de El Paraíso. Llegados al lugar fueron hallados varios focos dispersos, paralelos a las vías del ferrocarril. Luego de una ardua tarea ya que se trataba de un



lugar con difícil acceso se logró controlar y extinguir en su totalidad. Más tarde, una nueva advertencia por incendio de pastizales a la vera de las vías del ferrocarril en la localidad de El Paraíso. Al incendio se desplazaron tres unidades las cuales a su arribo procedieron a sofocar dicho incendio logrando controlar y extinguir en su totalidad.

Se sabe que las condiciones climáticas no favorecen, pero también es cierto que siempre se puede hacer

un poquito más como comunidad para cuidar a los integrantes de esa institución tan respetada y querida por todos los ramallenses.

Ante este panorama, desde el cuerpo de Bomberos remarcaron que "se solicita a la comunidad extremar los cuidados con el uso del fuego y recuerda que está totalmente prohibido realizar quemas no autorizadas, ya que generan condiciones extremas para el desarrollo de incendios forestales".

Jueza villense intimó al Gobernador a construir pabellones psiquiátricos

La Dra. Marisol Usandizaga intimó a las autoridades provinciales a que procuren pabellones especializados para este tipo de problemáticas. De no hacerlo en 30 días, le embargará parte del sueldo.



Jueza penal Marisol Usandizaga.

El domingo 28 de enero de 2024 Villa Constitución se conmocionó por el asesinato de una conocida comerciante local a manos de su hijo en una vivienda de barrio Jardín. En la madrugada del aquel día, Vilma Susana Delmédico, de 60 años de edad, fue muerta por Nicolás Gerbino de 35 años, quien padece problemas mentales y se entregó a la policía sin oponer resistencia. El caso alcanzó notoriedad nacional y ahora vuelve a resurgir, pero por poner de relieve un grave vacío legal y la falta de una adecuada infraestructura del Servicio Penitenciario Provincial. A partir de aquella tragedia se abrió otro drama debido a la inexistencia en la provincia de lugares donde alojar a personas en la situación de Gerbino. Esto llevó la semana pasada a que la jueza penal de Villa Constitución, Marisol Usandizaga, intimara al Gobernador y al Ministro de Seguridad a disponer la creación de un pabellón donde alojar a enfermos psiquiátricos en conflicto con la ley penal y de no hacerlo en el término de 30 días le embargará parte del sueldo. El término técnico legal es "astreintes" sobre sus haberes. En resumen, la resolución de la magistrada fue la de intimar al Gobernador Maximiliano Pullaro y al ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni "para que procuren pabellones especializados para este tipo de problemáticas a los fines de preservar la salud mental e integridad física del Sr. Gerbino, otorgando un plazo de 30 días para cumplimentarlo.

A partir del mismo, si no fuera cumplido, se ordenan las astreintes respectos de sus sueldos".

El vacío legal

A esta resolución judicial se llegó como resultado de la labor del abogado

Roberto Fahler, representante legal de Nicolás Gerbino, quien resumió el caso de la siguiente manera "Luego del hecho, Gerbino es detenido y al realizarse la primera audiencia el Dr.

Pangrazi (juez de feria) suspende la audiencia y ordena que sea alojado en el (Centro Regional de Salud Mental Dr.) Agudo Ávila o en Oliveros por sus padecimientos psiquiátricos".

Luego de esa audiencia se solicitó que Gerbino sea evaluado porque la junta especializada en salud mental y su informe fue que no comprende la criminalidad de los actos y que no puede estar sometido a un proceso penal. En base a ello Fahler pidió una nueva audiencia en la que solicitó la inmediata libertad de Gerbino, en su defecto el arresto domiciliario o que sea alojado en un nosocomio acorde a sus padecimientos psiquiátricos. La Dra. Usandizaga no hizo lugar a los pedidos, por considerar que era peligroso, pero, a pedido de la Defensa, resolvió la mencionada intimación a las autoridades provinciales.

"Tirón de orejas"

Fahler ahondó en el caso. Al respecto señaló que "Según los dictámenes en salud mental, ciertas personas no pueden cumplir penas en cárceles comunes porque son inimputables.

Históricamente, estas personas eran alojadas en nosocomios psiquiátricos como el Agudo Ávila o la colonia psiquiátrica de Oliveros.

Sin embargo, tras la entrada del nuevo gobierno provincial, se modificó la Ley de Ejecución Penal, lo que llevó a la eliminación de la custodia policial para estos individuos, trasladándolos a cárceles comunes".

La inflación de julio marcó un 4% y volvió a desacelerarse, según el Indec

El organismo dio a conocer los números del séptimo mes del año. Acumula un 263,4% interanual. Los números de alza de precios de ayer son los primeros que se conocen luego de que el vocero presidencial Manuel Adorni sostuviera que la inflación “desde lo técnico, es un tema terminado”.

La inflación de julio marcó una suba de un 4% con respecto al mes anterior (aunque bajó su velocidad de crecimiento), según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) en su Índice de Precios al Consumidor (IPC).

“El nivel general del índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 4% en julio de 2024, y acumuló en los siete primeros meses del año una variación de 87,0%”, informó el organismo. Y agregó: “En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 263,4%”.

El 4% registrado en julio marca una desaceleración del crecimiento de precios con respecto a junio, cuando la inflación fue del 4,6%. En el mes seis había registrado un rebote, tras subas que se fueron aplanando entre enero y mayo: 20,6%, 13,2%, 11%, 8,8% y 4,2%.

El Indec explicó que las mayores subas en julio se dieron en las divisiones “Restaurantes y hoteles” (6,5%), “Bebidas alcohólicas y tabaco” (6,1%) y “Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles” (6,0%). El número de este último grupo fue impulsado por las subas



en el sector de alquileres y en el suministro de agua.

En las demás divisiones, las subas fueron: 5,8% en “Salud”; 5,7% en “Recreación y cultura”; 4,2% en “Educación”; 3,5% en “Comunicación”; 3,5% en “Bienes y servicios”; 3,2% en “Alimentos y bebidas no alcohólicas”; 2,6% en “Transporte”; y 1,6% en “Pre-

das de vestir y calzado”. Los números de alza de precios de ayer son los primeros que se conocen luego de que el vocero presidencial Manuel Adorni sostuviera que la inflación “desde lo técnico, es un tema terminado” porque la gestión de Javier Milei “hizo todo lo que había que hacer para solucionarla” y “lo que queda es tiempo para

ir viendo esa inflación derrumbarse”.

Subas en alimentos

En el caso de los alimentos, el informe señala que las mayores subas en la zona del Gran Buenos Aires se dieron en productos de verdulería (que suelen variar precios por cuestiones estacionales o climáticas). Entre

estos, el que más se encareció fue la cebolla (57,1%), seguido por la papa (28,8%) y la banana (24,5). Entre otros alimentos, marcaron grandes subas las galletitas dulces (7,3%), el pan de mesa (3,4%), el filete de merluza (4,5%), la leche en polvo (7,2%), el queso sardo (5,4%) y el yogurt firme (5,3%). La leche fresca entera bajó un 3,7%.

Para no ser pobre una familia ya necesita más de 900 mil pesos por mes

La Canasta Básica subió 3,1% en julio, por debajo de la inflación, y una familia tipo necesitó \$900.647,65 para no ser pobre, informó el INDEC.

El dato se conoció en simultáneo con al índice de inflación del séptimo mes del año, que arrojó 4%.

Además, una familia precisó \$405.697 para no ser indigente.

La Canasta Básica Total (índice que se utiliza para medir la pobreza) sufrió un incremento de 3,1% respecto de junio, acumula 261,8% interanual y 81,7% en 2024.

En tanto, la Canasta Básica Alimentaria (se usa para estimar la indigencia) también subió 3,1% con respecto a junio, la variación interanual es de 263,4% y la acumulada del año llega a 68,6%.

En junio la Canasta Básica Total había sido de \$873.169, contra los \$851.351 de mayo, para no ser pobre.

El de la Canasta Básica Alimentaria, en tanto, había estimado en \$393.319



el monto para no ser indigente también en el sexto mes del año

El INDEC también reportó que una familia de 3 integrantes precisó en julio \$717.020 para no ser pobre y \$322.982 para no ser indigente.

Por su parte, un grupo familiar de 5 miembros necesitó \$947.283 para no ser pobre y \$426.704 para evitar caer bajo la línea de indigencia.

El adulto equivalente (la unidad sobre la que se estiman las necesi-

dades básicas y alimentarias del resto de la familia) precisó \$291.472 para eludir la pobreza y \$131.294 para no ser indigente.

La CBT, además de alimentos, incluye varios puntos del gasto de los hogares, como indumentaria, salud, transporte o educación, lo que determina la línea de pobreza.

Por su parte, la CBA se limita a relevar bienes de primera necesidad y establece la línea de indigencia.

Los salarios le volvieron a ganar a la inflación en junio con un aumento del 6,2%

El Índice de Salarios presentó en junio un alza del 6,2%, por encima de la inflación de ese mes que fue del 4,6%, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Este incremento fue producto de un alza del 6,7% en los salarios de los trabajadores registrados, del 3,9% de los empleados públicos, y del 9,2% de los empleados no registrados, que son un tercio de los ocupados.

En los seis primeros meses del año el Índice de Salarios aumentó 84,3%, también por encima de la inflación, que había alcanzado al 79,8%. En ese caso, los ingresos de los trabajadores privados registrados “hacían punta” con un alza del 93,6%; los de los empleados públicos el 73,3%, mientras que los de los trabajadores “en negro” solo aumentaban el 69,8%.



Si se toma un período más largo, 12 meses, el índice de Salarios con el 216,3% quedó por debajo de la inflación que alcanzaba al 271,5%.

Los empleados registrados del sector privado fueron los que menos sufrieron este desfase con un alza del 249,3%, mientras que los empleados públicos tuvieron una suba del 186,8%, pero los empleados no registrados solo pudieron obtener un alza del 159,3%.

HUGO ALCONADA MON

Presenta

'La cacería de Hierro'

Viernes 16 de agosto - 19 hs.
Hotel Colonial San Nicolás



ENTRADA LIBRE
Y GRATUITA

Auspician



Cristina Fernández denunció que “nunca intentaron dar con los autores intelectuales” del atentado

La expresidenta declaró ayer miércoles en Comodoro Py en el marco del juicio por el intento de magnicidio perpetrado en su contra el pasado 1 de septiembre del año 2022. Remarcó que “este es un juicio en contra de los autores materiales, y no a los autores intelectuales y financiadores del hecho”.

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner declaró ayer miércoles en Comodoro Py en el marco del juicio por el intento de magnicidio perpetrado en su contra el pasado 1 de septiembre del año 2022. Denunció “violencia política” y que “nunca intentaron dar con los autores intelectuales” del atentado, al tiempo que apuntó contra el fiscal Diego Luciani, de quien dijo que “contribuyó a un clima de odio indubitable”.

La vicepresidenta declaró como testigo ante los jueces del Tribunal Oral Federal N° 6, Sabrina Namer, Adrián Grunberg e Ignacio Fornari. Estuvo acompañada solo por los abogados que la representan y una comitiva política chica, entre ellos, el gobernador Axel Kicillof. “Nunca se me ocurrió que en la Argentina democrática podía haber un atentado”, dijo.

En ese sentido, remarcó que “este es un juicio en contra de los autores materiales, y no a los autores intelectuales y financiadores del hecho”. Y enfatizó: “Más que un reclamo mío, tiene que ser una deuda que tienen que saldar con la democracia”. “Cuan-

do la acusada soy yo, se queman todos los procedimientos penales y hasta la Constitución”, lamentó.

Además, realizó fuertes declaraciones contra el fiscal Carlos Rívolo y la jueza María Eugenia Capuchetti, quienes escucharon su declaración el 2 de septiembre de 2022, un día después del atentado que sufrió. En un mensaje contundente, Kirchner calificó su actuación como “un desastre total y absoluto”.

La expresidenta criticó especialmente la decisión de no unificar la causa del atentado con la de la Revolución Federal, a pesar de que ella misma solicitó esa unificación al magistrado encargado de la instrucción. “La unificación que se quiso hacer con la causa de Revolución Federal con la causa de mi atentado fue rechazada por la doctora Capuchetti, y la decisión de ella fue ratificada por la Cámara Penal”, comentó. Pero advirtió: “No es solamente la doctora Capuchetti. Es el partido judicial”.

Además, Fernández de Kirchner advirtió cómo se fue incrementando



La expresidenta declaró en el marco del juicio por el intento de magnicidio.

el clima de violencia en su contra en los últimos años. Y apuntó contra el fiscal Diego Luciani, quien impulsó la condena a prisión por corrupción en la obra pública de Santa Cruz.

“Luciani contribuyó a la violencia política. Tuvo prime-time durante

22 días cuando acusó de corrupción, no a mí, al peronismo. Eso motivó manifestaciones en la puerta de mi casa que finalmente concluyó con el tiro fallido, con la bala que no salió”, dijo. Y agregó: “Uno de los autores materiales pidió ser de-

fendido por Luciani”.

Cristina apuntó contra el diputado del PRO, Gerardo Milman, y recordó que días antes del atentado dijo ante otras personas “cuando la maten, voy a estar camino a la Costa”. “Es como un nostradamus contemporáneo”, ironizó. Además, sostuvo: “Los celulares de sus secretarías fueron borrados por el director de tecnología informativa del Ministerio de Seguridad que encabeza Patricia Bullrich. Todo tiene que ver con todo”. Y aclaró: “No lo conozco personalmente”.

La vicepresidenta cruzó también a la actual ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por no pronunciarse sobre el intento de asesinato en su contra. “Conociéndola, como la conozco desde que era muy joven, no me sorprende nada de ella”, sostuvo.

Además, dijo: “Los policías de la Ciudad fueron muy agresivos con quienes venían a apoyarme y muy permisivos con quienes me agredían. Sin contar que hacían tareas de inteligencia”.

Imputaron a Alberto Fernández por «lesiones graves doblemente agravadas por el vínculo»

El ex presidente Alberto Fernández fue imputado ayer miércoles por los delitos de «lesiones graves doblemente agravadas por el vínculo» y por «amenazas coactivas» tras la denuncia de la ex primera dama Fabiola Yañez por violencia de género.

Así lo señalaron fuentes judiciales, luego de la ampliación de la declaración que Yañez hiciera el martes desde España.

En la resolución, el fiscal Ramiro González imputó a Fernández por «lesiones leves y graves, doblemente agravadas y amenazas coactivas», y eso «sin perjuicio de la calificación que en definitiva podrían concurrir en los hechos materia de investigación».

El fiscal también dispuso una serie de medidas de prueba que incluyen

la citación de Miriam Yañez Verdugo, madre de Yañez; Daniel Rodríguez, ex intendente de la Quinta de Olivos; Sofía Pacchi, amiga de Yañez; Federico Saavedra, médico de la Unidad Médica Presidencial, y María Cantero, secretaria histórica de Fernández.

González también pidió los «vídeos de las cámaras de seguridad internas, zona de chalet presidencial y huéspedes» de la Quinta de Olivos correspondientes a los meses de «abril, mayo, junio julio y agosto de 2021, como así también al mes de julio de 2023».

También se deberán remitir los «registros de ingreso, puntualmente, del médico Federico Saavedra, director de la Unidad Médica Presidencial y de cualquier otro galeno de esas unidades entre el



Dura imputación por «lesiones graves doblemente agravadas por el vínculo».

año 2021 y 2023».

El fiscal requirió al Sanatorio Otamendi, la Fundación SANAR

y a la Clínica Fertilis que provea la «historia clínica de Yañez correspondiente a los años 2016 y

2017», además de solicitar al Instituto de Neurología Cognitiva (INECO), de Facundo Manes, que facilite la historia clínica de Yañez correspondiente a los años 2016 y 2017. A la vez, le pidió a esa institución que «informe qué profesionales atendieron a la nombrada durante los referidos años, debiéndose consignar todos sus datos de contacto», añadió el fiscal. Yañez había declarado el martes durante cuatro horas ante el fiscal González en la causa por violencia de género iniciada contra Fernández.

La ex primera dama prestó declaración desde el consulado argentino en Madrid, donde reside actualmente, a través de la plataforma Zoom.

Fernández formalizó su renuncia al PJ

Finalmente, Alberto Fernández formalizó ayer miércoles por la tarde su renuncia como presidente del Partido Justicialista en medio del escándalo derivado de la denuncia por violencia de género que presentó contra él su ex pareja Fabiola Yañez, y por la que fue imputado por la tarde por la Justicia federal por lesiones graves y amenazas coactivas.

“En el marco de la denuncia por presunta violencia de género a partir de la cual estoy siendo investigado en la Justicia Federal, vengo a elevar mi renuncia indeclinable al cargo de presidente del Partido Justicialista orden nacional con el que oportunamente me honrara”, inicia el texto enviado por el ex jefe de Estado a Gildo Insfrán, el gobernador de Formosa y apoderado del espacio político.

Fernández había hecho circular el viernes una carta de renuncia dirigida a la Mesa Directiva del Consejo del PJ, lo que



El expresidente Alberto Fernández.

adelantaba la formalización que efectuó ahora.

En los últimos días, una vez que Yañez avanzó en la Justicia con su denuncia por violencia física y psicológica contra su ex pareja, en el entorno de Fernández empezaron a conversar con él la posibilidad de que dé un paso al costado en la presidencia del PJ, valedado por la mayoría de los dirigentes partidarios.

“Yuyito” González: “Estoy de novia con Javier Milei”

El presidente Javier Milei oficializó su relación amorosa con la exvedette Amalia “Yuyito” González, a quien besó en la boca durante una actividad en el ex CCK, hoy Paseo Libertad.

En su programa de Ciudad Magazine, “Empezar el día”, la conductora habló de su relación y se animó a ponerle un título. “¿Estás contenta? ¿Estás enamorada?”, le preguntaron sus compañeros y “Yuyito” respondió: “Estoy contenta. Estoy de novia. Sí, hay que acostumbrarse a la palabra novia también, ¿eh? Hay que acostumbrarse cuando no la venís trayendo de mucho tiempo. Pero bueno, es muy lindo. La verdad que es lindo, es hermoso. Está bueno intentarlo”.



El presidente oficializó su relación con la exvedette.

La pareja se conoció en el programa de “Yuyito” cuando Milei aceptó ser entrevistado. Ese día hubo un coqueteo y la exvedette afirmó que lo consideraba “muy facher”, pero el mandatario aún estaba en pareja con Fátima Florez.

COUNCIL DE LAS AMÉRICAS

Patricia Bullrich afirmó que «el orden es una prioridad central» para el Gobierno

La funcionaria puso énfasis en los objetivos logrados respecto a la “liberación de calles”. Remarcó que desde su rol acompaña “al orden económico y público, y a la seguridad jurídica para que el país salga adelante”.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, afirmó que “el orden es una prioridad central” para el Gobierno nacional. Y remarcó que desde su rol acompaña “al orden económico y público, y a la seguridad jurídica para que el país salga adelante”.

En el Council de las Américas que tiene lugar en el Hotel Alvear, la funcionaria valoró que se haya logrado la “liberación de calles”, el combate contra el narcotráfico en Rosario, y aprovechó para anticipar los proyectos legislativos. “En la vida cotidiana circular libremente parecía algo imposible, por eso nos pusimos como objetivo devolver orden a la sociedad, a las calles, a la vida cotidiana», exclamó Bullrich.

«Muchos pensaban que los piquetes eran eternos y que nunca iban a poder no vivir con piquetes; que era una misión imposible de modificar, que las extorsiones a los que estaban sometidos los ciudadanos en las calles, lo que recibían planes, iba a ser una condición permanente e imposible de cambiar», esgrimió. Y completó: “Frente a esto, dictamos un protocolo de seguridad con el respaldo irrestricto del presidente (Javier Milei) que regula el modo en el que se llevan adelante las protestas».

«Fue abalado por todas las instancias judiciales y validado a pesar de haber sido atacado en distintos juzgados», argumentó. “Con esto establecimos que las protestas se iban a realizar sin cortar las calles. Estamos ante un cambio de paradigma, una nueva etapa del orden público donde los ciudadanos están libres de este flagelo que parecía imposible de sacar”, aseguró, lo que cosechó el fuerte respaldo de los empresarios asistentes.



La ministra Patricia Bullrich.

Asimismo, reveló detalles de la tarea que protagoniza en coordinación con la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, al destacar el funcionamiento de la línea 134 para denunciar “a todos los que usando fondos públicos extorsionaban a las personas”.

«Tuvimos 200 mil llamadas, el 20% de aquellos que tienen plan. Judicializamos 7500 de esas llamadas y tenemos procesados a 100 gerentes de la pobreza que tenían blanqueo, empresas truchas, que utilizaban la plata de los impuestos de los argentinos para sus propios negocios”, precisó. Bullrich también defendió la lucha contra las bandas narcos que azotaban la provincia de Santa Fe, por el control de la ciudad de Rosario.

En ese sentido, aludió al rol del Comando Unificado creado en colaboración con la nación, la provincia y el municipio, que lleva adelante el Operativo Bandera, mediante el cual se redujo la tasa de homicidios en Rosario.

“No nos lavamos las manos, no dejamos que era un problema de la provincia”, destacó la ministra.

Y exclamó: “En ocho meses bajamos

los homicidios en Rosario en un 60%, incluso en las zonas más conflictivas de la ciudad”. La funcionaria celebró además la decisión del presidente Javier Milei de establecer penas a los bloqueos contra las empresas ante lo que denunció como “la pasividad total y absoluta del Estado”, y solicitó a los capitales que quieran invertir que “sepan que la Argentina tiene posibilidades”.

Por último, anunció los proyectos enviados al Congreso relativos a la ley contra el crimen organizado, la condena a la reiterancia en los delitos, la de legítima defensa, la baja de la edad de imputabilidad a 13 años, y la reglamentación de la tenencia de armas de fuego. “Cometés un delito por segunda vez, aunque no estés condenado, adentro”, prometió la funcionaria, lo que generó aplausos entre los empresarios presentes.

“Desde la seguridad estamos acompañando al orden económico y público y a la seguridad jurídica para que el país salga adelante y creer que la Argentina tiene posibilidades hacia el futuro”, concluyó Bullrich.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Fabiola, los genocidas y una sesión en duda pese al principio de tregua

La Cámara de Diputados bonaerense fue citada para hoy jueves, sin temas de gran calado. Desde los diferentes sectores preparan la ofensiva, con la denuncia contra el expresidente y la foto de libertarios con Astiz como arietes. Se define si se lleva adelante o se levanta el debate.

“Hasta ahora sesionamos”, es la respuesta que en las últimas horas repetían legisladores de todos los espacios políticos ante la requisitoria periodística. El signo de interrogación continúa en referencia a la jornada de hoy jueves, en la que la Cámara de Diputados bonaerense fue convocada a debatir en medio de un clima político que gana en intensidad. Esa efervescencia, abonada por varios hechos impactantes sucedidos en los últimos días, podría llegar al recinto y generar un clima de hostilidad que los negociadores del oficialismo y la oposición buscan contener. Desde las bancadas del PRO y los libertarios, especialmente, habían avisado que no dejarían pasar los señalamientos al peronismo por la gravísima denuncia por violencia de género contra el expresidente Alberto Fernández por parte de Fabiola Yáñez, su exesposa.

“Eso lo tenemos claro, pero hay

que poner la cara y aguantársela. De todas maneras, no nos vamos a poner en la postura de defender a Alberto, como imaginarán”, comentó un hombre fuerte del grupo de Unión por la Patria, quien reafirmó sus esperanzas de que la sangre no llegue al río y pueda realizarse la sesión. Claro que el oficialismo no está dispuesto a regalarle una tribuna para ser lapidado, y no descarta que algunos de sus soldados puedan contraatacar con un tema que hizo mella entre los libertarios, incluso generando división de opiniones: la foto de los diputados de La Libertad Avanza junto a los genocidas de la última dictadura militar. Y allí podrían contar con los legisladores de la izquierda como aliados.

“Si ellos van con Alberto y Fabiola, que no se quejen, los nuestros tienen derecho a sacar los carteles de la foto con Astiz. Pero vamos a tratar de que no se salga de los carriles del debate parla-



Hoy sesionaría la Cámara de Diputados bonaerense.

mentario”, añadió la fuente. Sin embargo, las huestes peronistas saben que algo tienen que ofrecer como moneda de cambio. Así, la posibilidad de recibir duras críticas por la decisión del Ejecutivo de no adherir al RIGI nacional, que

derivó en la elección de Río Negro y no de Bahía Blanca para instalar la planta de GNL que construirán

YPF y la malaya Petronas. A falta de proyectos de gran calado, en el menú podrían entrar una iniciativa de la massista Fernanda Bevilacqua que garantiza el derecho de todos los alumnos bonaerenses a recibir educación económica financiera integral en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

También la propuesta de la camporista Soledad Alonso para erradicar los actos de violencia laboral, creando además, el Observatorio Estatal De Violencia y Acoso Laboral (OEVAL), destinado a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia laboral ejercidas contra los trabajadores, tanto en el sector público como en el sector privado.

El campo se abroquela y mete presión a Axel Kicillof por la licitación en un puerto clave para sus exportaciones

El campo suma voces de rechazo hacia el esquema preliminar con el que Axel Kicillof tiene previsto avanzar en una nueva licitación del elevador para la carga de granos en la Terminal del Puerto Quequén, uno de los puntos estratégicos para la exportación de los productos agropecuarios.

A los reproches de las rurales del sudeste bonaerense, se sumó ayer miércoles la Mesa de Enlace provincial que integran CARBAP, Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina y CONINAGRO. Días atrás, el ministro de Gobierno Carlos Bianco visitó Necochea y anunció la decisión de la provincia de avanzar con el pliego licitatorio que se encuentra vencido desde hace tres años y con permisos precarios de prórroga. Lo hizo acompañado por la presidenta del Consorcio de Gestión de Puerto Quequén, Jimena López.

En ese marco, el funcionario provincial anticipó «una cláusula de reserva de carga para la provincia de Buenos Aires que fue un pedido expreso del gobernador» del 30% pero únicamente



El campo se abroquela y mete presión a Axel Kicillof por una licitación.

en caso de que provincia opere granos (se trata de una licitación a 30 años) y el esquema busca adaptarse a la normativa internacional.

La sola mención despertó fuertes cuestionamientos de las entidades rurales. En especial, por su presunta intención de “entrometerse en la cadena” y por activar una reserva de carga. Para las organizaciones del campo, el cupo equivale a la restauración de una “Junta Provincial de Granos”.

El planteo de las rurales del sudeste fue revalidado por la Mesa de Enlace: “rechazamos cualquier intención de

intervención con el objetivo recaudador, sin atender las necesidades del sector productivo» dijeron. En especial, se oponen a la posibilidad de crear una empresa provincial con fines de comercialización de granos “a través de una licitación exprés”, una posibilidad que funcionarios provinciales descartaron de plano.

“Desde la Mesa de Enlace Provincial sugerimos al Señor Gobernador que desista de semejante idea, que tan solo lleva más incertidumbre y desconfianza a un sector con un perfil exportador” completaron.

Paritarias: provincia recibe hoy jueves a estatales, docentes y judiciales

El Gobierno bonaerense recibirá hoy jueves a los gremios de estatales, docentes y judiciales, para continuar negociando en paritarias y buscar un acuerdo de incremento por el mes de agosto.

Fuentes oficiales confirmaron que hoy serán las tres reuniones. El Ejecutivo recibirá a los docentes a las 9 de la mañana, mientras que a las 10.30 será el turno de los estatales de la ley 10.430 y a las 13 de los judiciales.

La convocatoria por parte de la gestión de Axel Kicillof surge luego de que hoy se conociera que la in-

flación de julio fue del 4%, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

La provincia había recibido a los gremios de estatales y docentes la semana pasada en el marco de dos reuniones donde confirmó que habría aumentos, pero no planteó ofertas de incremento.

En tanto, según pudo saber esta agencia, las partes venían manteniendo conversaciones informales en la previa a la convocatoria de hoy. En esa línea, es probable que hayan acercado posiciones.



Hoy jueves será una Jornada de paritarias bonaerenses.

FÚTBOL LOCAL

El Clausura se pone en marcha el sábado en Conesa

Con el partido entre la Academia y Paraná por la Zona C, el próximo sábado dará comienzo el torneo Clausura "Javier Yacuzzi", de la Liga Nicoleña. Los otros cinco encuentros se disputarán el domingo. La inauguración oficial será en Matienzo vs. Somisa. Rojo, Regatas y Defensores tendrán fecha libre.

El segundo campeonato oficial de la Liga Nicoleña en este 2024 comenzará apenas una semana después de la finalización del primero, que consagró a Defensores como campeón. Por una cuestión de calendario, este Clausura "Javier Yacuzzi" se disputará por zonas, tal como ocurrió en el segundo semestre del año pasado. La acción comenzará con la zona C, por la cual Conesa recibirá a Paraná el sábado a las 16.00. La Academia, que quedó eliminado en cuartos de final justamente ante el equipo que luego se consagró campeón, sumó nombres interesantes como Leonel Viñale o Isabelino Cardoso para potenciar aún más un plantel de mucha jerarquía. El objetivo para los de Fabricio Ciampichetti es, sin dudas, meterse en la Liguilla y llegar a semifinales.

Paraná, en tanto, buscará retomar protagonismo luego de un Apertura en el que no pudo meterse entre los ocho. Con el regreso de Benjamín Rubio, más la llegada de Sebastián Girsá y los ex Belgrano

Mirko Oreskovic y Maximiliano Pereyra el equipo de Martín Uriarte cuenta con potencial para pelear arriba.

El otro partido de la primera fecha en esta zona C lo protagonizarán Fútbol San Nicolás y Social, el domingo en cancha del Albirrojo. El Celeste de Ramallo tendrá el debut en el banco de suplentes de Alejandro Ibarra, y contará con los regresos de Alejandro Monzón y Elías Martínez. Los de Ramallo apuestan por mejorar la floja imagen que dejaron en el Apertura. El que quedará libre en esta jornada será nada menos que el campeón, Defensores.

Por la zona A, el domingo en cancha de 12 de Octubre Argentino Oeste recibirá a La Emilia. El Tricolor, con César Cecchi una vez más al mando, tendrá como objetivo mejorar su floja cosecha de puntos del Apertura, en tanto que el Pañero necesita recuperar protagonismo. Con Rogelio Nardoni como DT, en La Emilia se ilusionan con poder llegar a instancias decisivas.

El otro partido de la Zona A será Ma-

tienzo vs. Somisa, el domingo a las 15.30. En este encuentro, que se jugará en el "José Cholo Gómez" de Ramallo, se realizará la inauguración oficial del Clausura, con familiares y amigos del recordado Javier Yacuzzi. En este grupo tendrá fecha libre General Rojo.

En cuanto a la Zona B, el domingo a las 15.00 Belgrano recibirá a 12 de Octubre en el camping. Será un interesante duelo en el que se podrá analizar para qué está cada uno. Los dos han perdido algunas piezas para este Clausura y no han sumado refuerzos, por lo que su misión será lograr mantener un nivel que les permita una vez más meterse entre los ocho. También el domingo, a las 15.30 Los Andes será local ante El Fortín. Libre en este grupo quedará Regatas.

Vale aclarar que en cada zona jugarán todos contra todos, a ida y vuelta (10 fechas). A la Liguilla clasificarán los dos mejores de cada grupo, más los dos mejores terceros. Estos ocho equipos se or-

denarán del 1 a 8 para establecer los cruces de la Liguilla, que en esta oportunidad no contará con ventaja deportiva.

La primera fecha

Zona A:
Domingo
15.30 Argentino Oeste vs. La Emilia.
15.30 Matienzo vs. Somisa.
Libre: Gral. Rojo

Zona B:
Domingo
15.00 Belgrano vs. 12 de Octubre
15.30 Los Andes vs. El Fortín
Libre: Regatas

Zona C:
Sábado:
16.00 Conesa vs. Paraná

Domingo:
14.30 Fútbol SN vs. Social
Libre: Defensores

COPA ARGENTINA

Newell's y Central Córdoba, en San Nicolás

El próximo miércoles el Estadio San Nicolás recibirá un nuevo partido de octavos de final de la Copa Argentina, que enfrentará a dos equipos de Primera División. Será el que protagonizarán Newell's y Central Córdoba de Santiago del Estero, a partir de las 19.00. El certamen nacional llegará a nuestra ciudad tres semanas después de su anterior choque, en el cual Temperley se impuso sobre Mitre de Santiago del Estero por penales, también por los octavos de final. Es más, el Gasolero espera por Newell's o Central Córdoba en los cuartos de final.

Las entradas saldrán a la venta en las próximas horas a través del sitio Deportick.

COPA ARGENTINA

Huracán clasificó a cuartos en los penales

El Globo superó a Argentinos en la definición desde los 12 pasos por 5 a 4 y se metió entre los ocho mejores de la Copa Argentina. Ramón Ábila, a quien le anularon un gol por offside puso en ventaja a Huracán, en tanto que Alan Rodríguez le dio el empate 1 a 1 al Bicho sobre la hora.

El Globo hizo diferencia en el inicio del segundo tiempo y se puso en ventaja de la mano de Wanchope: centro desde la derecha y pifia de Román Vega para el gol del 9, máximo anotador de la Copa Argentina con 15 tantos.

Sin embargo, cuando el partido ya se terminaba, Alan Rodríguez marcó el agónico empate para estirar la definición a los penales. Centro desde la derecha que rechazó Meza y la pelota le quedó servida al uruguayo para el 1-1 definitivo, que incluyó la expulsión de Pablo Guede por insular al cuarto árbitro. El arquero Sebastián Meza, habitual suplente en el conjunto de Parque Patricios, se terminó erigiendo como figura en los penales, al contener los remates de Tomás Molina y José Herrera, logrando revertir el mal inicio cuando Lucas Carrizo impactó su disparo al palo. En la próxima instancia, Huracán enfrentará al vencedor del cruce entre Talleres de Remedios de Escalada y Banfield, que se enfrentan hoy desde las 17.00.

HANDBALL

Milagros Schneider debutó en el Mundial U18

En la mañana de ayer miércoles, la Selección argentina tuvo su estreno en el Campeonato Mundial U18 de Handball. Entre las representantes albicelestes estuvo presente la nicoleña Milagros Schneider, que juega en el club Belgrano y se dio el gusto de anotar un gol de penal. En un partido complejo ante un rival poderoso como Hungría, las dirigidas por Martín Duhau cayeron por 31 a 18 en el estreno del grupo F. A pesar del resultado adverso, la jugadora surgida en Belgrano pudo concretar su primer partido en copas del mundo. Vale destacar que Schneider trabaja en el ámbito de las selecciones nacionales desde los 15 años, participando en distintas convocatorias y alcanzando un campeonato Sudamericano en 2022.

Respecto a la continuidad del torneo, Argentina tendrá otro duro rival mañana viernes cuando se enfrente desde las 07.00 ante Noruega. Al día siguiente cerrará su participación en la fase preliminar ante Kazajistán desde las 09.00. Todos los partidos cuentan con la transmisión de TyC Sports Play.



COPA LIBERTADORES

Agónico triunfo de River en Córdoba

Con el tanto del chileno Paul Díaz en el cierre del partido, el equipo de Gallardo se impuso 1-0 sobre Talleres en la ida de la serie de octavos de final y llega con un margen favorable para la vuelta como local en El Monumental del miércoles 21. Su rival terminó con diez.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

River se quedó con el triunfo por 1 a 0 con un jugador más ante Talleres de Córdoba por la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores en el regreso de Marcelo Gallardo al certamen continental.

Con el único tanto del chileno Paul Díaz, River se impuso en la ida como visitante y llega con un margen favorable para la vuelta como local en El Monumental del miércoles 21.

El equipo de Marcelo Gallardo fue mucho más, con más aproximaciones al arco defendido por Guido Herrera pero sin tener la profundidad y eficacia necesaria para romper el cero, incluso con las apariciones de Claudio Echeverri y Franco Mastantuono.

Por el lado de Talleres, el equipo tuvo algunas jugadas aisladas que casi culminan en gol como un remate de Marcos Portillo que tapó Franco Armani, pero tras esto se replegó

mucho y abusó de los pelotazos.

Para la segunda etapa, y en el mejor momento de Talleres en el partido, Lucas Suárez le dio un duro planchazo a Adam Bareiro cerca de la mitad de la cancha y el árbitro colombiano Andrés Rojas ni lo dudó: expulsión directa para el defensor de la T. Aún con un jugador menos, Talleres casi se puso en ventaja con un pelotazo largo de un tiro libre que bajó Juan Portillo en el área con

la cabeza y dejó a Matías Catalán mano a mano para el gol, pero tenía una pierna adelantada a la hora de convertir.

En el cierre del partido, River encontró finalmente la ventaja después de tanto apretar con el jugador de más y tras un gran centro de Ignacio Fernández, el chileno Díaz le dio con la cabeza contra el palo, y a pesar de que Herrera voló y la tocó no la pudo sacar, y puso el 1 a 0.



Talleres 0

River 1

Estadio: Mario Alberto Kempes.
Árbitro: Andrés Rojas (Colombia).
VAR: Jhon Perdomo (Colombia).
Talleres: Guido Herrera; Gastón Benavidez, Matías Catalán, Lucas Suárez, Juan Portillo, Marcos Portillo, Franco Moyano; Silvio Martínez, Bruno Barticciotto, Matías Galarza; Federico Girotti. DT: Walter Ribonetto.
River: Franco Armani; Fabricio Bustos, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Enzo Díaz; Santiago Simón, Matías Kranevitter, Rodrigo Aliendro; Franco Mastantuono, Claudio Echeverri; Adam Bareiro. DT: Marcelo Gallardo.
Gol: ST. 41m Paulo Díaz (R).
Cambios: PT. 34m Ramiro Ruiz Rodríguez por S. Martínez (T).
ST. 6m Blas Riveros por M. Portillo (T); 12m Manuel Lanzini por Mastantuono (R); Ignacio Fernández por Echeverri (R); 18m Cristian Tarragona por Girotti (T); Ulises Ortegoza por Barticciotto (T); 20m Agustín Ruberto por Aliendro (R); 35m Pablo Solari por Bareiro (R).
Incidencia: ST. 15m expulsado Lucas Suárez (T).

Central apenas pudo empatar con Fortaleza en Arroyito

Rosario Central desperdició una buena chance de hacerse fuerte como local tras igualar en Arroyito 1 a 1 con Fortaleza en el partido de ida por los octavos de final y ahora se jugará en Brasil el pase a la siguiente ronda de la Copa Sudamericana. La revancha será el miércoles 21 en el estadio Castelão.

Mariño, a los 2 minutos del primer tiempo, enmudeció a todo el estadio «Canalla» al marcar el gol para la visita, mientras que el ex lateral de Boca Agustín Sandez, a los 6 del mismo período, anotó la igualdad definitiva.

A los dos minutos, Fortaleza sorprendió a todo el estadio cuando un tiro libre de Marinho tomó mucha curvatura y se le coló por el ángulo a Jorge Broun para el 1 a 0 de la visita. Poco tiempo después, el autor del gol se lesionó e ingresó en su lugar Yago Pikachu.

Pero Central no se quedó de brazos cruzados y tras un gran centro en un tiro de esquina de Jonatan Gómez, el defensor Facundo Mallo bajó la pelota de cabeza y en el suelo, Sandez desvió la trayectoria para el empate 1 a 1.

Para la segunda etapa, Central aguantó bien en la parte defensiva y se animó a buscar el triunfo con el ingreso de Ignacio Malcorra. No obstante, le fue difícil romper el fondo de Fortaleza y solo pudo terminar con un empate.

Lanús ganó en Quito

Lanús arrancó perdiendo con gol de Alex Arce frente a Liga de Quito como visitante, pero lo dio vuelta gracias a los goles de Marcelino Moreno y Pérez Corbalán, ganando 2-1.

Juega Belgrano

Por la misma instancia, que el Canalla y el Granate, Belgrano de Córdoba visitará hoy a Athletico Paranaense en el estadio Arena da Baixada desde las 19.00, con el arbitraje del boliviano Gery Vargas Carreño y con las transmisión en directo de la señal deportiva DSports.

Belgrano llegó a esta instancia luego de superar la fase de grupos como líder de la Zona C con 12 unidades, las cuales cosechó gracias a tres victorias e igual cantidad de empates. Esto le permite mantenerse invicto en el certamen continental.

Por su parte, Athletico Paranaense debió disputar los play-off ante Cerro Porteño, rival que decantó de la Copa Libertadores y al cual venció con un resultado de global de 3 a 2.

COPA SUDAMERICANA

Boca buscará sacar ventaja ante Cruzeiro

Boca buscará esta noche volver al triunfo cuando reciba al Cruzeiro de Brasil en el partido de ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El encuentro tendrá lugar desde las 21.30 en «La Bombonera», contará con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela y con la transmisión de la señal deportiva DSports.

Boca llegó a esta instancia luego de superar en los play-off a Independiente del Valle en el resultado global por 1 a 0, tras igualar

en Ecuador y vencerlo en Argentina. Previamente quedó segundo en la zona D en la vigente Copa Sudamericana, por detrás de Fortaleza de Brasil, con un total de 11 puntos en seis partidos disputados: tres victorias, dos empates y una derrota. En el plano local no atraviesa un buen presente, se ubica decimoquinto con 14 unidades e intentará ahuyentar los fantasmas de las dudas sobre la continuidad de Diego Martínez como entrenador. Lo más alarmante para Boca es que

apenas logró tres triunfos en 10 presentaciones y en su último compromiso apenas consiguió un pobre empate ante Independiente Rivadavia de Mendoza por 1 a 1. Boca formaría con: Sergio Romero; Luis Advíncula, Cristian Lema, Gary Medel, Lautaro Blanco; Jabes Saralegui, Guillermo Fernández, Cristian Medina, Kevin Zenón; Miguel Merentiel y Milton Giménez.

Por su parte, Cruzeiro se clasificó directo a los octavos de final tras liderar el grupo B con 12

puntos, producto de tres victorias y la misma cantidad de empates, lo que lo mantiene como invicto en el certamen.

En el Brasileirão, se ubica en la sexta posición con 36 unidades y a siete del líder Botafogo. En su último compromiso, venció 1 a 0 a Atlético Goianiense. Los de Belo Horizonte hoy alistarían a: Cássio; William, Zé Ivaldo, Lucas Villalba, Kaiki; Wallace, Álvaro Barreal, Matheus Enrique, Matheus Pereira; Lautaro Díaz y Kaio Jorge.

SUPERCOPA DE EUROPA

El Real Madrid ganó el título ante el Atalanta de Juan Musso

Real Madrid de España le ganó 2-0 al Atalanta de Italia en el que fue titular el arquero nicoleño Juan Musso y se consagró campeón de la Supercopa de Europa 2024, tras un partido disputado en la ciudad polaca de Varsovia.

En el estadio Nacional, el uruguayo Federico Valverde abrió la cuenta a los 15 minutos del segundo tiempo y el francés Kylian Mbappé marcó el segundo diez minutos después, en su debut en la institución.

Con ese resultado, el equipo de Carlo Ancelotti se consagró campeón de la competencia por sexta vez y alcanzó el título internacional número 31 de su historia.

Por la primera fecha de La Liga de España, visitará el domingo a las 16.30 de Argentina al Mallorca en el estadio de Son Moix.

Por su parte, los de Gian Piero Gasperini quedaron a las puertas de su segundo título internacional. El equipo de Bèrgamo debutará en la Serie A ante el Lecce el lunes a las 13.30 de la Argentina en el estadio Via del Mare.

En el primer cuarto de juego, tanto españoles como italianos no pudieron romper el cero y mostraron un juego friccionado sin mucho trabajo para los arqueros Thibaut Courtois y Musso.

El conjunto madrileño terminó apostando a salir de contragolpe con los brasileños Rodrygo Goes y Vinicius Junior mientras que el Atalanta manejó los hilos del encuentro con el inglés Ademola Lookman como la carta de ataque.

En la segunda etapa, el Atalanta continuó manejando el partido y siendo el más punzante de los dos frente a un Real Madrid que le costaba amigarse con la pelota.

A pesar de esta dificultad para tomar la pelota, la jerarquía de los españoles pesó más y, a los 15 minutos, el uruguayo Federico Valverde marcó el 1-0. Tras una salida en falso de Musso, la pelota le quedó a Vinicius sobre la izquierda del área donde recortó para adentro ante su marca y metió el pase al medio para el mediocampista charrúa que solo la tuvo que empujar.

Desde ese momento, el 'Merengue' se llevó puesto al Atalanta que solo sobrevivía por Musso. A los 23 minutos, el Real Madrid amplió la ventaja con el gol de su estrella debutante: Mbappé. Tras un error de la defensa del Atalanta en la salida, Rodrygo Goes recuperó la pelota sobre la derecha y metió un pase al segundo palo para el inglés Jude Bellingham que metió el pase atrás al punto penal donde el delantero francés definió y puso el 2-0.

PRIMERA LOCAL

Con una intensa actividad, continúa el torneo Clausura

Entre domingo y martes se disputó con cinco partidos la tercera fecha de la competencia, en la que se registraron triunfos de Somisa, Defensores "B", Defensores "A", Belgrano "B" y Sacachispas. En tanto, anoche comenzó a jugarse la jornada número 4.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En medio de la preparación que siete de sus participantes vienen realizando con vistas al inicio del Prefederal que organizará la Federación Bonaerense de Básquetbol y que dará comienzo el viernes 23, con una intensa actividad se sigue desarrollando el torneo Clausura de la Primera local, del cual se bajó Somisa "B" (como consecuencia de ello la competencia quedó con catorce equipos).

De hecho, en los últimos días se disputó la tercera fecha, con triunfos de Somisa, Defensores "B", Defensores "A", Belgrano "B" y Sacachispas.

El domingo, Somisa le puso freno a La Emilia, el último campeón. Lo hizo con un triunfo contundente por 92 a 46 en el "Socios Fundadores", con 19 puntos del debutante Genaro Calcaterra, máximo goleador del juego. Además en el vencedor 16 sumó Roig, 14 Lucio González y 12 aportó Fredes, otros tres de sus refuerzos. De lado de los emilianos ningún jugador llegó al doble dígito (Canca y Zorzín anotaron 8 tantos). Además, ese día Defensores «B» festejó en San Pedro, en donde derrotó como visitante a Mitre por 68 a 62, con 23 unidades de Scianca, 12 de Uboldi y 11



Somisa es uno de los líderes con puntaje ideal que tiene la competencia, junto a Regatas "A".

de Facundo Reynoso (14 de Agustín Reynoso, 13 de Sampieri y 12 de Díaz para los sampedrinos).

Por su parte, el lunes Defensores "A" hizo su debut en el certamen venciendo en Villa Ramallo a Regatas "B". Con la presentación de sus flamantes incorporaciones, el Granate se impuso por 97 a 65, con 18 de Fernando Salazar, 12 de Milton Cortez y 8 de Facundo Llanos, sus caras nuevas. Además en el equipo de Guillermo Parnisari 19 tantos anotó Facundo Porta, 16 Dignani y 12 Agustín Porta. Del lado de los regatenses 17 convirtió Ignacio González y 14 hizo Duvnjak. En otro choque, en el "Fortunato Bonelli" Belgrano "B" (28 de Giaccio, 18 de Galván Oviedo, 14 de

Beggino y 11 de Podestá) superó 82 a 76 a Don Bosco (19 de Kolberg, 18 de Garrone, 17 de Matías Bianchini y 13 de Juan Ollamburu).

Por último, el martes, con la presentación de Juan Páez como DT en la categoría, Sacachispas le ganó 107 a 64 en Ramallo a Social (26 de Videla, 15 de Bellman y 10 de Martín). Los villenses contaron con el protagonismo en ofensiva de José Szpilard (20 puntos) y de Matías Santi (17), jugadores que recientemente sumó el club. Libres quedaron Belgrano "A", Regatas "A", Riberas y Los Andes.

Por su parte, en un adelanto de la jornada número 4 anoche en "La Ribera" Regatas "A" (17 de J. Manzano y de Fe-

licetti, 12 de Juan Ibarra y 11 de Carnevale) derrotó por 91 a 67 a Regatas "B" (24 de G. Ingrata, 12 de I. González y 11 de Dose) y alcanzó en lo alto de la tabla a Somisa, ambos liderando con puntaje ideal. En cambio, su rival sufrió su tercera caída y no ganó aún. Mañana a las 21.00 jugarán La Emilia-Riberas y el sábado a las 19.00 lo harán Los Andes-Social. A programar: Don Bosco-Somisa "A", Belgrano "A"-Defensores "A" y Defensores "B"-Belgrano "B". Tendrán descanso Sacachispas y Mitre.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	6	3	3	0
Regatas "A"	6	3	3	0
Belgrano "B"	4	3	1	2
Don Bosco	4	3	1	2
La Emilia	3	2	1	1
Defensores "B"	3	2	1	1
Social	3	2	1	1
Regatas "B"	3	3	0	3
Los Andes	2	1	1	0
Defensores "A"	2	1	1	0
Sacachispas	2	1	1	0
Riberas	2	2	0	2
Mitre	2	2	0	2
Belgrano "A"	-	-	-	-

Pendientes: Defensores "A"-Defensores "B", Mitre-La Emilia (ambos de la 1era) y Belgrano "A"-Social (2da).

NEWCOM

Los Chajás, a la final de los Bonaerenses

Por novena temporada consecutiva, Los Chajás se clasificaron a la etapa final de los Juegos Bonaerenses que se desarrollará en Mar del Plata. El equipo nicoleño de Newcom ayer ganó la etapa regional de la competencia en Rojas, tras haber superado a Capitán Sarmiento por 2 - 0 (15-0 y 15-1), a Ramallo por el mismo marcador (15-8 y 15-5) y a Pergamino por idéntico resultado (15-4 y 15-8).

En la imagen que acompaña la nota aparecen sus integrantes, que son (de izquierda a derecha): Oscar Ferrieri, Eduardo Armoa, Silvia Arranz (DT), Graciela Arguello, Cecilia González, María Emilia Diez, Liliana Gatti, Juan C. Sfiligoy, Jorge Sacconi y Enrique Balestra.



Despistó y volcó una camioneta en la curva El Cacique de la ruta 188

En los primeros minutos de la madrugada de ayer miércoles el conductor de una pick up Chevrolet S10 perdió el control y salió despistado hasta volcar en la banquina. Afortunadamente los integrantes de la pareja que ocupaban el habitáculo resultaron ilesos.

A las 0:30 de la madrugada del miércoles la curva conocida como «El Cacique» fue escenario de un nuevo siniestro vial. Una camioneta Chevrolet S10, en la que viajaba una pareja, sufrió un siniestro en la ruta 188, en dirección de San Nicolás a Pergamino.

El incidente ocurrió al llegar a la peligrosa curva de Peña, donde el vehículo despistó y chocó contra el guardarraíl, recorriendo varios metros rozando la barrera hasta que esta cedió, lo que provocó que la camioneta volcara y terminara en un terreno adyacente,

un sitio conocido por ser el destino final de muchos vehículos siniestrados en similares circunstancias. A pesar de la gravedad del accidente y del daño visible en el rodado, ambos ocupantes lograron salir del vehículo por sus propios medios.

El Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME) los atendió en el lugar, y afortunadamente, no fue necesario trasladarlos a un hospital. Las autoridades destacaron la suerte de los ocupantes, considerando el estado en el que quedó la camioneta. La curva de Peña en la Ruta 188 es conocida por su peligrosidad, y las autoridades viales reiteran el llamado a los conductores a extremar las precauciones al transitar por esa zona, especialmente en condiciones de baja visibilidad o asfalto húmedo.



La camioneta sufrió averías sumamente importantes.

Condenan a hermano de jefe narco por amenazas y usurpación en Nuevo Alberdi

Ayer miércoles, en la sala 7 del Centro de Justicia Penal de Rosario, el tribunal de juicio integrado por los jueces Facundo Becerra, Mariano Aliau y Nicolás Vico Gimena dictó sentencia contra Diego V., de 38 años, imponiéndole una condena de 8 años de prisión efectiva. Diego V. fue hallado culpable de amenazas coactivas agravadas y amenazas coactivas en calidad de coautor, aunque fue absuelto del delito de extorsión en grado de tentativa. El fiscal Iván Enríquez presentó pruebas que demostraron que el acusado, en enero de 2019, instigó a su hermano Franco V. —quien ya había sido condenado previamente— a amenazar a una víctima en el Barrio La Cerámica de Rosario. Según la acusación, Franco V. se presentó en la vivienda de la víctima,

rompiendo la puerta y exhibiendo un arma de fuego, para obligar al propietario a abandonar su residencia.

Además, Diego V. realizó llamadas telefónicas a la víctima, durante las cuales amenazó con acciones violentas si no retiraba las denuncias y entregaba una suma de dinero.

Estas amenazas buscaban presionar a la víctima para que vendiera su propiedad y le entregara el dinero solicitado, con el objetivo de obtener un beneficio económico a costa del daño patrimonial y la autonomía de la víctima. El hermano de Diego V., Franco V., ya había sido condenado el 16 de septiembre de 2021 a 7 años de prisión efectiva por los delitos de amenazas coactivas agravadas en calidad de autor.

• fúnebres

SEPELIOS

† **Gómez Ramón Antonio** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 14 de agosto de 2024, a los 75 años. Familiares y amistades, participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy en el Cementerio Privado de Villa Constitución. Servicio Velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

† **Martín María del Carmen** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 14 de agosto de 2024, a los 87 años. Su esposo: Domingo Esteban Radonich. Sus hijos: Guillermo y María Laura Radonich. Sus nietos:

Wenceslao, Manuela, Eugenio y Magdalena Radonich. Santiago y Lorenzo Taddeo. Familiares y amistades, participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio de San Nicolás hoy a las 09:00. Servicio Velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. De 16:00 a 20:00 hs. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

† **Labin Rosalina** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 14 de agosto de 2024, a los 94 años. Familiares y amistades, participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy en el Cementerio Parque. Servicio Velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. De 09:00 a 11:15. Servicio contra-

tado por: Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

PARTICIPACION

† **Ciavattini María Teresa** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 12 de agosto de 2024, a los 78 años. Sus hijos: Virginia, Eugenio y Lautaro Pellegrini. Su hija política: Marta. Sus nietas: Lucía y Antonella. Sus hermanos y sobrinos. Familiares y amistades participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio San Nicolás ayer a las 12:00. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1852

Cochería San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.



Mínima: 11°
Máxima: 20°

VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 10° Máxima: 16°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 9° Máxima: 16°



● el sol



Salida:
7.40



Puesta:
18.33

● la luna



Creciente
12/8/24

Llena
19/8/24



Menguante
26/8/24



Nueva
4/9/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.36 C.	San Lorenzo	0.82 B.
Iguazú	6.90 C.	Rosario	0.83 B.
Formosa	0.54 B.	Villa Constitución	0.52 B.
Posadas	9.83 E.	San Nicolás	0.54 B.
Corrientes	0.96 B.	Ramallo	0.45 B.
Paraná	0.85 C.	San Pedro	0.19 B.
Santa Fe	1.10 C.	Baradero	0.10 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

El Gobierno reglamentó las SAD y le dio un año a AFA para modificar el estatuto

El presidente estableció por decreto que la entidad no puede prohibir a las SAD que participen de competencias ni expulsarlas. Claudio "Chiqui" Tapia se opone e hizo aprobar una cláusula que prohíbe la participación de clubes que sean gerenciados por empresas.



Javier Milei y Claudio «Chiqui» Tapia, dos miradas antagónicas sobre el fútbol

Con el objetivo de permitir el ingreso de capitales privados al fútbol, el Gobierno dio un paso clave ayer con la reglamentación para que los clubes puedan convertirse en sociedades anónimas, sin que esto suponga una sanción de la AFA o sus respectivas federaciones y ligas. Por decreto, el presidente Javier Milei le dio a la entidad un año para adaptar sus estatutos a fin de que las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) puedan competir con libertad.

El primer mandatario inició en diciembre el camino hacia la llegada de las SAD, puesto que fue uno de los puntos incluidos en el mega decreto de desregulación de la economía, con el que el mandatario inició su gestión. El presidente de la AFA, Claudio "Chiqui" Tapia, rechazó la medida y convocó a los clubes para que aprueben una resolución que prohíbe el ingreso de capitales al fútbol.

En el artículo 2 del decreto 730 publicado ayer en el Boletín Oficial, se incluye una cláusula clave en la Ley del Deporte que establece que, más allá de que las entidades puedan tener un plazo de un año para adaptar sus estatutos y reglamentos "durante el curso del plazo otorgado (...) no

podrán impedir, dificultar, privar o menoscabar cualquier derecho a una organización deportiva, incluyendo su derecho de afiliación a una confederación, federación, asociación, liga o unión, con fundamento en su forma jurídica, originaria o derivada, si aquella está admitida por la Ley N° 20.655 y sus modificaciones y complementarias".

Se trata de una decisión de enorme importancia la que tomó el gobierno de Milei, porque Tapia, en la última reunión que convocó de la conducción de la AFA, ratificó que cualquier club que acepte el ingreso de capital privado será sancionado, incluso con la expulsión, y se le impedirá su participación en competencias oficiales. El presidente de la AFA desde que Javier Milei firmó el decreto 70 que dio libertades a los clubes para que acepten el ingreso de capitales privados encabezó una fuerte resistencia contra esa reforma. Implica un cambio que el gobierno nacional y sectores amplios del mundo deportivo -no sólo del fútbol, sino también de otras disciplinas como el hockey, el rugby y el básquet- la identifican como una llave para crecer. En la actualidad, la mayoría de los clubes tienen sus números en

rojo, con equipos que no pueden retener a sus figuras y con instalaciones golpeadas por años de desinversión.

Ayer por la mañana, uno de los impulsores de la reforma, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger le envió un fuerte mensaje a la AFA de Chiqui Tapia: "¿Por qué le tienen miedo a que sus socios elijan con mayor libertad como organizarse? ¿Por qué tienen miedo de que entren capitales al fútbol? ¿Tienen miedo de que con clubes más fuertes no podrán dominarlos? ¿Tienen miedo que con mecanismos de gestión más transparentes aumentará el poder de los clubes en detrimento de la AFA?"

"Queda para la reflexión individual de cada uno entender y evaluar por qué la AFA le teme a la libertad de sus socios. Nosotros por el contrario estamos convencidos de los beneficios de la libertad y de la necesidad que tiene nuestro fútbol de recibir más inversiones. Queremos un fútbol desarrollado para que podamos ver crecer a nuestros jugadores acá y no tener que verlos jugar en la Premier, un campeonato donde los clubes son sociedades comerciales hace tiempo", consideró.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e Tel. 4463087

CAPRA, Av. Moreno 466 Tel. 4433606

PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis Tel. 4422016

HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid Tel. 4426551

MACCARONI, Avda. Savio 717 Tel. 4436762

MENNA, Rivadavia 501 Tel. 4437078

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 5274	8) ... 5220	15) ... 0759
2) ... 7313	9) ... 4988	16) ... 7773
3) ... 2207	10) ... 8238	17) ... 8861
4) ... 9615	11) ... 8534	18) ... 1672
5) ... 5533	12) ... 7384	19) ... 4222
6) ... 5882	13) ... 3141	20) ... 3353
7) ... 5892	14) ... 9288	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 1845	8) ... 0676	15) ... 5064
2) ... 8095	9) ... 1928	16) ... 1083
3) ... 2435	10) ... 0934	17) ... 1375
4) ... 0254	11) ... 1036	18) ... 6904
5) ... 3342	12) ... 3840	19) ... 9166
6) ... 7203	13) ... 5772	20) ... 8180
7) ... 9876	14) ... 1354	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 1814	8) ... 1975	15) ... 6365
2) ... 0278	9) ... 0266	16) ... 0121
3) ... 0635	10) ... 4285	17) ... 0397
4) ... 5600	11) ... 3881	18) ... 5132
5) ... 6386	12) ... 7635	19) ... 3616
6) ... 3087	13) ... 9854	20) ... 7355
7) ... 4810	14) ... 3890	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 2134	8) ... 2088	15) ... 8859
2) ... 5434	9) ... 9587	16) ... 8611
3) ... 8047	10) ... 7756	17) ... 5253
4) ... 2707	11) ... 4428	18) ... 4944
5) ... 8350	12) ... 1231	19) ... 7818
6) ... 0226	13) ... 2542	20) ... 9659
7) ... 1541	14) ... 9851	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 6116	8) ... 2793	15) ... 9756
2) ... 5203	9) ... 2264	16) ... 8361
3) ... 2249	10) ... 8683	17) ... 8696
4) ... 0001	11) ... 6583	18) ... 1816
5) ... 4219	12) ... 2003	19) ... 8348
6) ... 6169	13) ... 5486	20) ... 8100
7) ... 0772	14) ... 6642	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ... 8201	8) ... 2914	15) ... 2644
2) ... 9481	9) ... 4933	16) ... 5440
3) ... 9413	10) ... 5580	17) ... 2223
4) ... 1253	11) ... 7098	18) ... 2575
5) ... 8888	12) ... 4568	19) ... 2746
6) ... 6297	13) ... 0098	20) ... 8058
7) ... 4317	14) ... 0314	

● quiniela Mendoza nocturna

1) ... 7414	8) ... 5709	15) ... 9909
2) ... 7495	9) ... 6306	16) ... 7521
3) ... 0828	10) ... 6260	17) ... 5123
4) ... 5333	11) ... 6191	18) ... 3284
5) ... 0115	12) ... 5598	19) ... 9634
6) ... 0627	13) ... 3213	20) ... 2657
7) ... 3863	14) ... 9928	

● quiniela Cordoba nocturna

1) ... 0140	8) ... 0744	15) ... 4618
2) ... 7733	9) ... 7263	16) ... 8075
3) ... 6402	10) ... 7988	17) ... 2427
4) ... 4844	11) ... 5496	18) ... 1465
5) ... 0967	12) ... 6966	19) ... 8587
6) ... 5443	13) ... 5205	20) ... 4527
7) ... 1711	14) ... 9263	

La cabeza es para pensar.
No para frenar
USA EL CASCO

www.
diarioelnorte.
com.ar

SALUD Y CRIANZA

Un estudio reveló las consecuencias del uso de tablets en edades tempranas

La investigación realizada en Canadá muestra que las tablets pueden estar reemplazando interacciones esenciales para el desarrollo emocional infantil y que el uso de estos dispositivos puede incrementar la ira y frustración, creando un ciclo difícil de romper.

En la actualidad, el uso de dispositivos móviles como las tablets se ha convertido en algo común entre los niños, incluso desde edades muy tempranas. Muchos padres encuentran en estas herramientas una solución rápida para calmar a sus hijos o mantenerlos ocupados mientras realizan otras tareas. Sin embargo, este recurso aparentemente inofensivo podría estar afectando el desarrollo emocional de los más pequeños de maneras que apenas comenzamos a comprender.

Un reciente estudio publicado por JAMA Pediatrics revela que el uso temprano de estos dispositivos podría desencadenar un ciclo negativo que influye en la capacidad de los niños para regular sus emociones, lo que plantea serias dudas sobre los efectos a largo plazo de esta práctica.

El aumento en el uso de dispositivos móviles por parte de niños en edad preescolar ha sido significativo en los últimos años. Según el estudio, la mayoría de los niños de 4 años ya posee un dispositivo móvil propio. Durante la pandemia de COVID-19, este uso se incrementó aún más, pasando de apenas unos minutos al día en 2020 a casi una hora diaria en 2022.

Las tablets, con su capacidad para ofrecer estimulación sensorial en tiempo real y acceso a una amplia variedad de contenidos personalizados, se han convertido en una opción tentadora para los padres que buscan mantener a sus hijos entre-

tenidos. Sin embargo, lo que parece una solución conveniente podría estar teniendo repercusiones profundas en el desarrollo emocional de los niños.

Los hallazgos

El estudio, realizado en la provincia canadiense de Nueva Escocia, examinó a 315 niños en tres etapas de su desarrollo: a los 3,5; 4,5 y 5,5 años. Utilizando un modelo de panel de efecto cruzado aleatorio (RI-CLPM, por sus siglas en inglés), los investigadores analizaron cómo el uso de tablets a una edad temprana se relaciona con la expresión de emociones como el enojo y la frustración.

Los resultados fueron contundentes: el uso de tablets a los 3 años y medio está asociado con un aumento en la manifestación de enojo y frustración a los 4 años y medio. Además, los niños que mostraban una mayor tendencia a la ira a los 4,5 años tendían a utilizar más los dispositivos a los 5,5 años, sugiriendo una relación bidireccional entre estas variables.

Esta relación sugiere que el uso de tablets no solo podría estar afectando la capacidad de los niños para manejar sus emociones, sino que también los niños que son más propensos a experimentar frustración y enojo podrían recurrir con mayor frecuencia a los estos dispositivos electrónicos, tal vez como un mecanismo de afrontamiento. Esta dinámica podría crear un ciclo vicioso que dificulte el desarrollo de



El uso de tablets en edades tempranas podría afectar el desarrollo emocional.

habilidades esenciales para la autorregulación emocional.

El desarrollo de las habilidades de regulación emocional es crucial durante la infancia, un período sensible en el que los niños aprenden a manejar sus emociones y a interactuar de manera efectiva con su entorno. Los niños que pasan más tiempo utilizando pantallas, como las tablets, pueden perder oportunidades valiosas para participar en actividades que promuevan estas habilidades, como el juego libre o las

interacciones cara a cara con cuidadores y otros niños.

El estudio sugiere que su uso a edades tan tempranas podría estar sustituyendo estas interacciones cruciales, lo que a su vez podría dificultar el desarrollo de la capacidad de los niños para manejar emociones como la ira y la frustración. A largo plazo, esta falta de habilidad para regular las emociones podría tener consecuencias significativas en la salud, el rendimiento académico y el bienestar psi-

cosocial de los niños.

¿Es posible revertir este ciclo?

Uno de los hallazgos más esperanzadores del estudio es que los hábitos de uso de tablets pueden ser susceptibles de cambio. Aunque el uso de pantallas y las manifestaciones de enojo y frustración mostraron cierta inestabilidad durante el período observado, los investigadores sugieren que es posible intervenir y modificar estos patrones. Esto es particularmente relevante en el contexto de la pandemia, donde el aumento del estrés y la interrupción de las rutinas familiares pueden haber exacerbado el uso de dispositivos electrónicos y las dificultades emocionales. A la luz de estos hallazgos, es fundamental que los padres consideren retrasar la introducción de tablets y otros dispositivos móviles en la vida de sus hijos. En lugar de recurrir a las pantallas como una solución rápida para calmar o entretener a los niños, se recomienda fomentar actividades que promuevan el desarrollo de habilidades de autorregulación, como la lectura compartida, el juego imaginativo y la participación en actividades físicas.

Además, los padres deben ser conscientes de su propio uso de dispositivos en presencia de sus hijos, ya que modelan comportamientos que los niños pueden imitar.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos